

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1127/19

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 29/04/2019, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de: ÁVILA.

Población	Cargo	Nombre
ALDEHUELA, LA	TITULAR	CÁNDIDA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ALDEHUELA, LA	SUSTITUTO	JESÚS MARÍA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
BLASCOSANCHO	SUSTITUTO	MARÍA DOLORES SANZ GONZÁLEZ
CABEZAS DEL POZO	SUSTITUTO	JULIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DONJIMENO	TITULAR	MARÍA ISABEL AGEJAS MARTÍN
FUENTES DE AÑO	TITULAR	CÉSAR ANDRÉS RODERO
GEMUÑO	TITULAR	SANTOS HERNÁNDEZ VELAYOS
GEMUÑO	SUSTITUTO	BENJAMÍN DEL NOGAL NIEVES
MEDIANA DE VOLTOYA	SUSTITUTO	CARLOS GÓMEZ RODRÍGUEZ
MUÑANA	SUSTITUTO	MARÍA BELÉN CABALLERO RUBÍN DE CELIS
PEDRO RODRÍGUEZ	SUSTITUTO	LORENZO GONZÁLEZ PÉREZ
POZANCO	TITULAR	ELENA BLÁZQUEZ BLANCO
SANCHIDRIÁN	TITULAR	JUAN FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍN
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	TITULAR	MARÍA JESÚS MUÑOZ MARTÍN
VILLAREJO DEL VALLE	SUSTITUTO	ESTHER BARBA VILLAR

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 6 de mayo de 2019.

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez*.